



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2984
29/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: LAGOS ACUÑA FRANCISCO DANIEL Rut 00000000-0
: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE ASISTENTE TASADOR, SEGUN D.E. N° 184 DEL 06/02/2009

Fecha de Pago : 29/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	67	24/09/2009	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos		600,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	600,000	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-000-000
Presupuesto Vigente	212,477,000
Total Comprometido	104,531,444
Saldo x Comprometer	107,945,556



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTRO

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



FRANCISCO DANIEL LAGOS ACUNA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 67

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

CONDUCTOR DE VEHICULO CLASE B Y SERV
ADMINISTRATIVOS

ANSORENA [REDACTED] Villa/Pob. PUCON, PUCON

Fecha: 24 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

OF. AVALUACIONES SII,	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impo. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2009 13:56



08913413000679133FEE

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909241350

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

[Handwritten signature]



L. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4463
DEVENGADO N° 4152
DECRETO N°

INFORME

Pucón, 24 de Septiembre del 2009.-

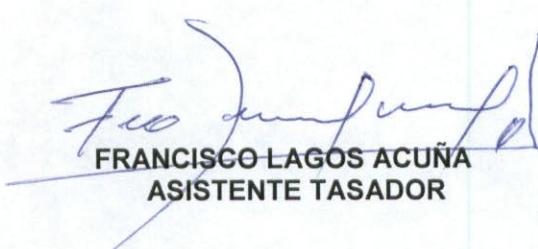
A : COORDINADORA CONVENIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON – S II

Por medio del presente, informo a Ud. las labores realizadas dentro del mes de Septiembre del presente año.

- Labores administrativas
- Asistencia al Tasador en labores de terreno.
- Mantención de Archivos en bodega y kardex.



VERUSHKA DEL VALLE ALMEYDA
COORDINADORA O.C.M.-PUCON


Francisco Lagos Acuña
ASISTENTE TASADOR





FRESIA N° 452 - PUCON